



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Sexto Laboral del Circuito de Medellín

Audiencia de juzgamiento.

Fecha:	28 de agosto de 2023	Hora:	01:30 p.m.
--------	----------------------	-------	------------

Audiencia oral número 264 de 2023

Sentencia número 209 de 2023

Radicación del proceso													
0	5	0	0	1	3	1	0	5	0	0	6	2019	00011
Dpto.	Municipio			Código Juzgado	Especialidad		Consecutivo Juzgado			Año		Consecutivo	
Datos del demandante													
Nombres y apellidos					Carlos Emilio Morales Pérez.								
Identificación					CC. 8.397.096								
Dirección de notificación					Carrera 100A N.º 66-67, Medellín								
Teléfono fijo y/o celular					301 443 4194								
Datos apoderado sustituto del demandante													
Nombres y apellidos					Sergio Armando Castañeda Hurtado.								
Identificación					CC. 1.128.272.770 y TP. 188.398 del C.S. de la J.								
Dirección de notificación					Carrera 49 N.º 49-73 Oficina 1612 Medellín.								
Teléfono fijo y/o celular					301 443 4194								
Correo electrónico					s.castaneda@chlegal.com.co								
Datos entidad demandada AFP Porvenir S.A.													
Nombres y apellidos					Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías AFP Porvenir S.A.								
Identificación					NIT 800.170.494-5								
Dirección de notificación					Calle 49 No. 63 - 100 piso 9 Medellín Antioquia.								
Datos apoderada sustituta AFP Porvenir S.A.													
Nombres y apellidos					Octavio Andrés Castillo Ocampo.								
Identificación					CC. 1.017.867.151 y TP. 380.131 del C.S. de la J.								
Dirección de notificación					Carrera 42 No. 5 Sur -145, Edificio Ofi7 la Francia, Medellín.								
Teléfono fijo y/o celular					311 460 6456								
Correo electrónico					ocastillo@godoyncordoba.com								
Datos sociedad demandada Colpensiones													
Nombres y apellidos					Administradora Colombiana de Pensiones Colpensiones								
Identificación					NIT 900.336.004-7								
Dirección de notificación					Edificio Distrito 65, Cl. 50 #64c-59 Local 1, Laureles – Medellín.								
Datos apoderada sustituta Colpensiones													
Nombres y apellidos					Santiago Sosa Gomez.								
Identificación					CC. 1.020.475.205 y TP. 348.941 del C.S. de la J.								
Dirección de notificación					Calle 49 N.º 50-21 Oficina 2401, Medellín								
Correo electrónico					Santiagososagomez9@gmail.com								

Datos entidad demandada AFP Colfondos S.A.	
Nombres y apellidos	Colfondos S.A., Pensiones y Cesantías.
Identificación	NIT. 800.149.496-2
Dirección de notificación	Calle 67 No. 7 - 94 piso 19. Bogotá D.C.
Correo electrónico	procesosjudiciales@colfondos.com.co
Datos apoderado sustituto AFP Colfondos S.A.	
Nombres y apellidos	Ángela Patricia Vargas Sandoval.
Identificación	CC. 1.075.277.977 y TP. 284.474 del C.S. de la J.
Dirección de notificación	Calle 16 No 04 – 25 Oficina 602. Bogotá D.C.
Correo electrónico	patriciavs.bp@gmail.com

1. Juzgamiento.

Decisión
El Juzgado Sexto Laboral del Circuito de Medellín, administrando justicia en nombre de la República de Colombia y por autoridad de la ley,
Resuelve
Primero. Absolver a la Administradora de Fondos Privados de Pensiones y cesantías, Porvenir S.A. y Colfondos S.A., y a la Administradora Colombiana de Pensiones, Colpensiones, de las pretensiones formuladas en su contra por el señor Carlos Emilio Morales Pérez. Segundo. Las excepciones propuestas contra la demanda quedan resueltas implícitamente con las consideraciones para este proveído. Tercero. Las costas del proceso las pagara el señor Morales Pérez, a las administradoras de fondos privado de pensiones AFP Porvenir S.A. y Colfondos S.A y a la Administradora Colombiana de Pensiones, Colpensiones, se liquidarán por secretaria una vez en firme la sentencia; como agencias en derecho se fija la suma de un millón ciento sesenta mil pesos (\$1.160.000) a favor de cada una de las entidades demandadas. Lo resuelto se notifica en estrados.
Recursos
El apoderado demandante interpone y sustenta recurso de apelación en contra de la sentencia proferida por el Despacho. Se concede dicho recurso y se ordena remitir el expediente al superior. Lo resuelto queda notificado en estrados.


María Josefina Guarín Garzón.
Juez


William Fernando Cadavid Carmona.
Secretario



Juzgado Sexto Laboral del Circuito de Medellín

Control de asistencia

Fecha:			28 de agosto del 2023				Hora:			01:30 p.m.			
Radicación del proceso													
0	5	0	0	1	3	1	0	5	0	0	6	2020	00011
Dpto.		Municipio		Código Juzgado		Especialidad		Consecutivo Juzgado		Año		Consecutivo	

Intervinientes:

Asistió

Sergio Armando Castañeda Hurtado.
CC. 1.128.272.770 y TP. 188.398 del C.S. de la J.
Apoderado del Demandante.

Asistió

Octavio Andrés Castillo Ocampo.
CC. 1.017.867.151 y TP. 380.131 del C.S. de la J.
Apoderado sustituto AFP Porvenir S.A.

Asistió

Ángela Patricia Vargas Sandoval.
CC. 1.075.277.977 y TP. 284.474 del C.S. de la J.
Apoderado sustituto AFP Colfondos S.A.

Asistió

Santiago Sosa Gomez.
CC. 1.020.475.205 y TP. 348.941 del C.S. de la J.
Apoderado sustituto Colpensiones.


William Fernando Cadavid Carmona.
Secretario